

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALÈNCIA, CASTELLÓ Y ELX, DEL FORO DE JUSTICIA Y DISCAPACIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Foro sobre Justicia y Discapacidad fue creado en 2017 como un espacio de encuentro para favorecer el acceso de las personas con discapacidad y sus familias a la justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica. Se inserta en el marco del Foro de Debate de la Justicia en la Comunitat Valenciana, con la finalidad de debatir las cuestiones que surjan con relación al funcionamiento de la Administración de Justicia, y como un espacio que pretende servir de cauce entre todos los operadores jurídicos y la ciudadanía.

Los objetivos específicos del Foro de Justicia y Discapacidad son:

1. El análisis y la evaluación de los servicios que ofrece la Administración de justicia, para que sean accesibles y estén adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Proponer medidas de mejora y cobertura de los servicios que ofrece la Administración de justicia para las necesidades de las personas con discapacidad.
3. Elaborar protocolos que doten a los edificios judiciales de aquellos servicios auxiliares que faciliten la accesibilidad, el acceso y la estancia de cualquier persona usuaria.
4. Promover el uso de medios técnicos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a los servicios que presta la Administración de justicia.
5. Evaluar el acceso a la justicia a través de la asistencia jurídica gratuita de las personas con discapacidad.

Dentro del cumplimiento de labores encomendadas al Foro se realizaron tres diagnósticos de accesibilidad de tres ciudades de la Justicia, la de València, la de Castelló y la de Elx.

Los informes miden el grado de igualdad y no discriminación en el acceso a la Justicia, y, por tanto, en el acceso al derecho a la tutela judicial efectiva, tanto en una dimensión

física, de comunicación y de relación. Se orientó así porque las carencias de accesibilidad derivan tanto de barreras físicas, como a la comunicación como relacionales (por desconocimiento de la normativa en materia de discapacidad)

Para facilitar su lectura los resultados se plasman en cuadro visual e intuitivo que, mediante una estructura de tablas presidida por un semáforo, permite identificar la situación de igualdad y no discriminación para cada uno los espacios definidos.

Por tanto, los diagnósticos de accesibilidad de las tres ciudades de la Justicia permiten conocer el nivel de cumplimiento y carencias, así como identificar los ámbitos necesarios de actuación para eliminar las barreras a la participación.

Los informes están disponibles en:

<http://www.justicia.gva.es/es/web/reformas-democraticas-y-acceso-a-la-justicia/forum-sobre-justicia-i-discapacitat>